



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

15 ABR. 1999

RES. H N°. 342-99

Expte. N°. 4.306-98

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA HISTORIA, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dora Malamud presenta impugnación al dictamen emitido por el Jurado actuante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina en Despacho N°. 012-99, solicita se giren los actuados a Asesoría Jurídica de la Universidad para que emita opinión, según la presentación efectuada por el postulante;

Que con fecha 06-04-99 el Dr. Horacio Marcelo De La Serna, Director de Asesoría Jurídica informa a esta Facultad que corresponde dar vista de la impugnación a los miembros del Jurado interviniente, para que produzca dictamen ampliatorio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 13-04-99

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Jurado designado por Res.H N°. 831-98, que entendió en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA HISTORIA, ampliación de dictamen de acuerdo a lo manifestado por Asesoría Jurídica de la Universidad.-

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER al Jurado interviniente, postulantes, Departamento Docencia y CUEH.-

MARÍA JÚLIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA



Dr. HIPÓLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES